



Reforma
1918 - 2018



fauD



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, — 8 SET 2017

VISTO:

La Nota N° 6104/2017 presentada por el Director de la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano, Mgter. Arq. Mariano Faraci; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita el reintegro de gasto en cenas del personal de gestión de la Carrera con el Profesor Invitado Arquitecto Daniel Ventura en oportunidad de su participación en el dictado de la asignatura "Proyectación Arquitectónica y Urbana", por \$930.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter Edgardo J. Venturini, debiéndose imputar la erogación que se trata a los Recursos Propios de la Maestría mencionada precedentemente.

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro del gasto de cortesía por la suma de \$930 (Pesos NOVECIENTOS TREINTA) realizados por el Mgter. Arq. Mariano Faraci en ocasión de la visita del Profesor Invitado Daniel Ventura.

ARTICULO 2º: Imputar la referida erogación a los recursos propios de la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

142 /2017.

cas